

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUAPLUS S.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los 11 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la CDLA ALBORADA DECIMA ETAPA MZ 211 A SOLAR 12, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de "ECUAPLUS S.A.": **MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR**, como propietaria de 280 acciones y **JOHANNA EVELINA KONANZ BAQUERIZO** propietario de 520 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **JOHANNA EVELINA KONANZ BAQUERIZO** y como Secretario **MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidenta de la junta **JOHANNA EVELINA KONANZ BAQUERIZO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **JOHANNA EVELINA KONANZ BAQUERIZO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

JOHANNA EVELINA KONANZ BAQUERIZO

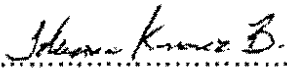
Presidente Ad Hoc y Accionista

MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR

Secretario de la Junta y Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA "ECUAPLUS S.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

1.- Johanna Evelina Konanz Baquerizo, propietaria de 520 acciones

FIRMA: 

2.- María Lorena Baquerizo Amador, Propietario de 280 acciones

FIRMA: 